



CUADRO DE AREAS Y COORDENADAS					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	75.00	89°32'2"	1060847.005	866621.197
P2	P2 - P3	31.78	90°27'58"	1060848.074	866696.190
P3	P3 - P4	75.00	89°32'2"	1060816.302	866696.901
P4	P4 - P1	31.78	90°27'58"	1060815.233	866621.909

Area: 2384.00 m²
 Area: 0.2384 ha
 Perimetro: 213.56 ml

ESQUEMA BASICO SOU-10281-DAP-2016
 DE DICIEMBRE 07 DE 2016
 REFERENCIA: 8 - G.

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL
SUBDIRECCION DE ORDENAMIENTO URBANISTICO

DELINEACION CON ESQUEMA BASICO
 Autorizado por oficio(s) No. SOU-10281-DAP-2016 del 07 de Diciembre de 2016

Antecedentes: _____
 Teniendo en cuenta las directrices establecidas por el sistema vial del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali, aprobado mediante el Acuerdo Municipal 0373 de 2014 para el poligono:
 P1 - P2 - P3 - P4 - P1

 Subdirector de Ordenamiento Urbanistico

ESTE PLANO DE ESQUEMA BASICO SOLO CORRESPONDE A UNA INFORMACION TECNICA REFERIDA AL PREDIO, LO CUAL NO IMPLICA PRONUNCIAMIENTO SOBRE SUS LINDEROS NI SOBRE LA TITULARIDAD DEL DERECHO DE DOMINIO, SU POSESION O TENENCIA, NI CONSTITUYE PRUEBA DE PROPIEDAD. ASI MISMO NO RECONOCE NI GENERA DERECHOS, NI CREA SITUACIONES JURIDICAS DE CARACTER PARTICULAR Y CONCRETO Y POR LO TANTO, NO DECIDE DEFINITIVAMENTE SOBRE LA ACTUACION ADMINISTRATIVA.

Este plano no autoriza la division y venta del predio por lotes ni construcciones, lo cual solo se obtiene con la aprobacion del proyecto urbanistico respectivo. Hace parte integrante de este esquema basico, el oficio por el cual se autorizo y su vigencia es de dos (2) años.
 RADICACION: 10281/16 PLANO DE REFERENCIA: 8-G

MUNICIPIO DE CALI	
CALLE 15 N° 73-34	
LEVANTAMIENTO	Planimetrico
PROPIEDAD	Coop. Integral de Vivienda Prados de Sur
AREA	1-2-3-4-1 = 2384.00MT2
LEV. Y DIB.	Sigifredo Alzate Lic. Prof. # 00-0635 CPNT
ESCALA	1 = 250
FECHA	Cali, Noviembre de 2016
TELEFONO	315-5556473